

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

SUSCRIPCION  
Badajoz, al mes. 1'25 ptas.  
Provincia, trimestre. 3'75  
Fuera de la provincia, id. 5'00  
Extranjero, año. 24'00

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 ptas  
En 2.ª id. id. id. id. 10 . . . 0'25  
En 3.ª id. id. id. id. 10 . . . 0'15  
En 4.ª id. id. id. id. 10 . . . 0'10

Badajoz.—Año V.—Número 1.377

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 20 de abril de 1918

## Documento parlamentario

### En defensa de los agricultores (CONCLUSIÓN)

El señor Silveira, a quien he empezado felicitando por haber planteado este problema en la Cámara, lea el otro día una nota del costo de producción y del beneficio obtenido en el cultivo del trigo en una finca de la provincia de Toledo, y hacia el cálculo, tomando por unidad dos fanegas de tierra.

Yo no niego al señor Silveira que eso pueda darse en la finca a que él alude; yo no niego que puedan conseguirse beneficios muchos mayores en la producción del trigo al precio de 40, 44 y 48; no quiero entrar a discutir punto por punto esas partidas, si bien he de llamar vuestra atención sobre lo primero que se olvida en esa cuenta el señor Silveira es la renta de un año de la finca; por tanto, forzosamente habrá que aumentar en los gastos otra cantidad igual a la renta que ha calculado.

Yo no he visto en la nota de que habló el señor Silveira cantidad alguna consignada por gastos de abonos; y una de dos: si la finca se abona para poder conseguir una producción de trigo regular, tendrá que aumentar en la lista de gastos una cantidad que quizá pudiera llegar a ciento veintitantas pesetas, si fuese la cantidad de abono necesaria, y si no se abona la tierra, pudiera ser que en la finca a que el señor Silveira alude se puedan conseguir siete fanegas por una de siembra, pero he de decir al señor Silveira y a la Cámara que eso no es el problema; que, desgraciadamente, en nuestro país son muchas, muchísimas las fanegas de tierra que no producen más que cinco por una, y que éstas son las que han de dar la norma para la solución del problema. Si se prescinde de ello, es el acto disminuye el área de producción y, por consiguiente, se agrava el problema.

Pudiera muy bien obtenerse ese beneficio, a pesar de eso que acabo de indicar, sin entrar a discutir la cantidad que se pone por siega de fanega de tierra, que seguramente si se hace público recibirá muchas demandas del señor Silveira para la contratación de segadores para segar todas las tierras de España; pero el problema, como digo, consiste en no echar fuera de la producción las tierras de escaso rendimiento, ya que, si esto se hiciera, surgiría el mismo conflicto que ha surgido con respecto al carbón. ¿Qué duda tiene que hay minas que están haciendo negocios fabulosos con la explotación del carbón a los precios actuales? Y, sin embargo, ¿qué duda tiene también que una de las consideraciones que ha tenido que tomar en cuenta el Gobierno y la Comisaría de Abastecimientos al ir a la tasa de los carbones es el no excluir de la explotación a una porción de minas que a precios excesivamente bajos no podrían continuar produciendo y cesarían, con perjuicio mucho mayor para la economía nacional por su retraimiento?

De modo que yo entiendo que el efecto que el señor Silveira quiso producir en la Cámara para demostrar que los agricultores proceden con marcado egoísmo en esta cuestión, queriendo también demostrar el rendimiento útil que logran con sus explotaciones, no tiene la fuerza necesaria, como no puede tenerla cualquier ejemplo aislado que se saque de la explotación de una finca de una fanega de tierra, en nuestro país. Esto requiere un estudio profundo, comparativo de las distintas regiones y de las diferentes producciones, y del rendimiento de todas las tierras y su coste, probado queda que ese coste de producción en esas mismas tierras tiene que ser muy inferior; pero aun admitiendo de una manera absoluta las cifras del señor Silveira, no pueden nunca justificar esto, a no ser que se crea que no hay tierras en España que den un rendimiento menor.

Oí también en la otra Cámara plantear este problema con una simplicidad que me asusta. Se decía: «A los panaderos no les afecta; a los harineros, tampoco, dándoles las once pesetas de diferencia, porque los harineros están deseando trabajar en las condiciones más económicas posibles en cuanto a la adquisición». Evidentemente; pero habría que ver qué razón hay que pueda justificar el mantenimiento de esta diferencia, cuando los fabricantes de harinas han cuidado de buscarse otras compensaciones (El señor Silveira pide la palabra), viniendo a perjudicar la solución del problema por las razones que anteriormente he dicho, porque los fabricantes de harinas venden los subproductos, los salvados, a un precio tres veces más alto de como los vendían antes. En esto

no ha habido tasa ni intervención, y se están vendiendo a 36 y 38 pesetas. (El señor Pradera pronuncia palabras que no se perciben claramente). En Navarra será a 31, pero yo traigo facturas de los precios de los salvados, y de ellas resulta que los finos se venden a 36 pesetas, y los ordinarios a 34. Y esto es esencialísimo, porque demuestra que ya han buscado, aparte de las once pesetas, otras compensaciones, también en contra del agricultor, que dificultan más aún el problema, pues vienen a sumar una nueva competencia en el consumo del trigo, porque todo ganadero que entienda bien sus intereses será un loco si alimenta sus animales con cebada, avena o salvado, porque, según la actuación que se ha venido desarrollando, le es mucho más económico y más favorable a sus intereses el alimentarlos con trigo. Se ha hecho esto, y no se ha cuidado de limitar la exportación de todos los productos alimenticios para el ganado, ni se ha impedido que se causen estos trastornos intensos en la producción y en el consumo del trigo.

A mí me asombraba oír en la Cámara proponer al señor comisario general de Abastecimientos la incautación en las eras de España de todo el trigo que se produce. Yo supongo que esto sería pagándolo. (El señor Pradera: Naturalmente.) Yo celebro oírlo, porque hasta ahora los fabricantes de harinas no han dicho eso ni han acostumbrado a hacer eso; lo que acostumbraba a hacer en muchas partes es procurar que se prohiba la salida de los trigos y convertir a los agricultores en banqueros y depositarios suyos, para no ir pagando más que el carro o los carros de trigo que directamente vayan necesitando para su fabricación. Si esto no se puede hacer, si no se paga a los agricultores, convirtiéndoles en banqueros suyos, ¿cómo es posible pretender la obra magna de que en un día determinado salgan las tropas y la Guardia civil por esos campos de Dios a incautarse de todo el trigo? (El señor Pradera: Ya se lo he dicho a su señoría.) Sería con el dinero en la mano y con máquinas previamente establecidos para el caso. Esto sería ilusorio, bien lo sabe el señor comisario general de Abastecimientos; pero, en fin, lo esencial es que se les pague, sea cualquiera la forma de incautación que se emplee. Ya sé que en los Estados Unidos hay también incautaciones; pero es mediante un consorcio de comerciantes y almacenistas, y habría que oír lo que se diría aquí si se estableciese como única solución crear ese intermediario almacenista para hacerse cargo de toda la producción.

De todos modos, el aspecto fundamental del problema, que no se puede olvidar, es que hay que procurar que el precio del trigo sea remunerador, y no dar la sensación que se ha dado al agricultor de que le conviene sembrar cualquier cosa en vez de trigo; porque esto sí que representa un peligro para el consumidor y un daño enorme para la producción.

A nuestro juicio, y sin que ello sea cargo para nadie, este problema se ha enfocado, por los apremios de momento, en circunstancias y en forma injustas para la producción agraria. Los agricultores en los pueblos ya han sabido dar solución en la mayor parte de los casos, a este problema. En muchos pueblos de España se está vendiendo el trigo actualmente a 44 pesetas y el kilo de pan a 40 céntimos, mientras que en Madrid, por defectos y causas que no pueden achacarse a la necesidad de buscar un tipo justo en el precio del trigo, ya vemos qué diferencia hay. Si aquí, pues, no se hace lo mismo que en otras poblaciones, será por causas distintas de las que se alegan o por lo que voy a exponer a continuación.

elementos de producción, deben tenerse en cuenta los intereses de la agricultura. Si pedimos los agricultores hierro a precio de tasa, se nos dice que para obtenerlo necesitamos el volante de una autoridad o de un arquitecto, porque únicamente se vende hierro a precio de tasa para la construcción; por ninguna parte se procura proporcionar a los agricultores estos elementos de producción en forma económica; pero cuando se trata de tasar el precio de los productos, es el agricultor el que aparece en primera línea soportando todos los perjuicios.

Me parecería justo, sin embargo, cualquier sacrificio impuesto al agricultor (que ya, por su parte, no los ha escatimado) en favor de los obreros; pero ¿qué razón hay, aun tratándose de los mismos obreros, para que sean los agricultores los que ayuden a los altos hornos y a otras industrias que tan grandes beneficios obtienen, a pagar los salarios de sus obreros? ¿Qué otra cosa representa el dar el pan a bajo precio para que esas industrias, que tan grandes beneficios ha logrado, puedan economizar a costa de la agricultura nacional la cantidad que importe el salario de sus obreros? Hay que tener, además, en cuenta que el trigo se quiere tasar en absoluto, prescindiendo de las diferencias de clases y de todo género de consideraciones. Se olvida que una parte del trigo va, es cierto, al pan, pero hay otra parte que va, no sólo a ese pan que pudiéramos llamar necesario para la vida del obrero, sino al pan de lujo, a los bollos, a las pastas y a otra porción de cosas propiamente de lujo, no incluidas en la tasa. ¿Es justo que se imponga este sacrificio y esta intervención general del Estado sobre la agricultura, para que de los esfuerzos de ésta disfruten otras clases más acomodadas y ricas?

¿Se quiere abordar el problema? Planéese el pan único en toda España, y que pobres y ricos coman la misma clase de pan. Esto sería lo justo, esto sería lo equitativo. Entonces podrían tener alguna defensas estas imposiciones sobre el agricultor; pero que cuando se hacen estas demandas vengan las grandes poblaciones diferenciando clase de pan y admitiéndolas a nombre del lujo y del gusto, eso no autoriza para imponer sacrificios al agricultor. Vayamos al pan único, al pan integral; impongámonos todos los sacrificios necesarios, y entonces los agricultores sabrán responder, como siempre, según les dicte el patriotismo, a los sacrificios que imponga la alimentación humana y el consumo del país.

De otra suerte, lo que se hace es injusto, y si se trata de conseguirlo por la fuerza, podrá lograrse, como decía el señor Silveira; pero hay que tener en cuenta que no se va solamente a los pueblos a arrancar el trigo a los grandes propietarios, sino que van también los emisarios de los gobiernos y de la Comisaría a disminuir las existencias de trigo y la seguridad del sustento de los pobres de esos pueblos.

Voy a terminar, señores diputados (porque no tengo derecho a molestar más vuestra atención), afirmando que para resolver este problema debe ser punto esencial, que no debe olvidarse por nadie, el que el precio del trigo sea justo, sea remunerador; no estoy defendiendo ambiciones ni egoísmos de nadie; defendiendo el punto de vista que considero más esencial en este aspecto, que es el de procurar que no disminuya, sino que, por el contrario, aumente, en la mayor cantidad posible, la producción de trigo, única manera eficaz de evitar días mucho más tristes para España. Y añado que si se quieren estas imposiciones, se impongan en favor de los obreros, no de los que no lo necesitan, o se vaya al establecimiento del pan único, imponiéndonos todos el sacrificio de comer el mismo pan. Ello autorizará la adopción de medidas que, de otro modo, resultarían notoriamente injustas.

—Ha regresado a Madrid, el abogado don Miguel Gálvez.  
—De Campanario ha llegado el propietario don Antonio Gómez Bravo.  
—Regresó a Don Benito, el propietario don Antonio García.  
—Ha marchado a Madrid don José Maurice, ingeniero.  
—Regresó a Almedral don Manuel Carrande, propietario.  
—De Nogales ha llegado el propietario don Ramón Rivera.  
—Procedente de Quintana de la Serena,

ha llegado el propietario don Miguel Morales.  
—Para Almedralejo marchó don Pedro Muñoz, propietario.  
—Ha llegado de Almedral don Matías Méndez, secretario de aquel Ayuntamiento.  
—De Madrid ha llegado el propietario don Antonio Toribio.

E lautor mundial de la  
**EMOCION!!!**  
Nuestro folletín.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
**MADRID**  
20, 1'30  
Bolea

Interior 4 por 100, serie F, 77'30.  
Banco España, 510'00.  
Tabacos, 296'00.  
Francos, 66'90.  
Libras 18'17.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 107'25.

**Visitas al Presidente**  
Entre las varias visitas que recibió hoy el señor Maura, figura la del nuevo gobernador civil de Badajoz, don Buenaventura Plaja.

También cumplimentó al Presidente una comisión de secretarios de juzgados municipales.

**Combinación de gobernadores**  
El Rey ha firmado los siguientes decretos:

- Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Almería, a don Miguel Aguayo Millán.
- Idem, idem, al marqués de Unzá del Valle, gobernador civil electo de la provincia de Cádiz.
- Nombrando a los siguientes gobernadores civiles:  
De Almería, a don Ramón Viala, cesante.
- De Baleares, a don Waldo Rivas Cano, que lo era de Orense.
- De Cádiz, a don José Bono Gosalve, que lo era de Logroño.
- De Canarias, a don Joaquín Santos Escay.
- De Huelva, a don Francisco de Federico Riestra, que lo era de Santander.
- De Logroño, a don Casimiro Torre Sánchez-Somoza, que lo era de Lugo.
- De Lugo, a don Enrique Alberola, electo de las Baleares.
- De Orense, a don Pedro Villar Gómez, que lo era de Huelva.
- De Santander, a don Agustín de Laserna y Ruiz, electo de Canarias.

**De interés para Llerena**  
El Congreso de los diputados ha tomado en consideración una proposición de ley del señor Uña, cediendo, en pleno dominio, al Ayuntamiento de Llerena, el edificio denominado cuartel de la Remonta, con su anejo el Picadero.

## Senado

A las tres y cuarenta y cinco declara abierta la sesión el presidente, señor Grollard.

Se leen las comunicaciones dando cuenta del fallecimiento de varios señores senadores.

El PRESIDENTE dedica elocuentes frases a la memoria de cada uno de ellos.

El señor SANCHEZ DE TOCA y marqués de ALHUCEMAS, en nombre de los conservadores y liberales, respectivamente y este último en nombre del Gobierno además, se adhieren a las palabras del Presidente.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara por estas defunciones.

El señor JUNYENT ruega al Gobierno que facilite el azufre necesario para que los viticultores puedan sulfatar sus viñas, por ser este remedio absolutamente indispensable para defender las cosechas.

**Orden del día**  
Se toma en consideración una proposición del señor ARAMBURU sobre reforma de la vigente ley electoral en lo que se refiere a la intervención del Supremo en el examen de las actas de diputados.

Se admite al ejercicio del cargo, como senador por derecho propio, al ministro de Marina general Pidal.

Se aprueban varios dictámenes de actas y se levanta la sesión.

## Congreso

**Ruegos y preguntas**  
Preside la sesión el señor Villanueva. En el banco azul el ministro de Marina.

El señor ROMEO pide que se active la tramitación de unos expedientes necesarios para sacar a la subasta dos almadrasas sitas en Tarifa.

Hace presente con tal motivo, que estas concesiones son muy precisas para favorecer a los vecinos de dicho pueblo.

El general PIDAL le contesta que el reglamento de Almadrasas no autoriza esas concesiones más que en casos especiales, no encajando en ellos las de Tarifa.

Además, hay pendiente sobre este asunto un recurso contencioso-administrativo que impide resolver libremente hasta que recaiga el fallo de los tribunales de dicha jurisdicción.

INDALECIO PRIETO ruega al Gobierno que se facilite todo lo posible la tramitación de los expedientes sobre concesiones de pensión a los supervivientes de la guerra de África, al objeto de que puedan hacerse efectivas cuanto antes.

Protesta de que la Diputación provincial de Vizcaya prohíba a los individuos del cuerpo de Miñones asistir a la fiesta nacional y patriótica del día 2 de mayo.

El general MARINA contesta a este último particular diciendo que el cuerpo de Miñones tiene una organización especial, según la cual no depende de las autoridades militares.

Ofrece, no obstante, que el Gobierno se enterará de lo que ocurre para resolver lo procedente.

Luego el mismo ministro de la Guerra contestando a un ruego formulado en tardes anteriores, dice que los soldados destinados a Larache, no han estado nunca más de ocho días embarcados.

Añade que en todo caso, la mayor o menor permanencia en las embarcaciones, depende de los temporales, cuyos efectos no se pueden anular por completo.

Se formulan otros ruegos de escaso interés.

El señor ZABALA protesta de que la Institución libre de Enseñanza, reparta cantidades del presupuesto del Estado, consignadas para hacer estudios en el extranjero.

Señala los inconvenientes de este sistema, calificándolo de absurdo.

En los bancos de las izquierdas se producen algunas manifestaciones de protestas.

## Crónica de Sociedad

Se encuentra en esta capital don Carlos Pacheco y Lerdo de Tejada, ex diputado a Cortes.  
—Llegó de Valverde de Leganés, el cura párroco don Fidel Zoido.  
—El día 28 del actual contraerán matrimonio en Mérida, la bella señorita Ana Sáez, hija del banquero de aquella localidad don José Sáez Azores, con el joven don Felipe Aretio, hijo del comerciante de dicha plaza don Felipe Aretio Bernádez.  
—Marchó a Sevilla, acompañado de su distinguida esposa, nuestro particular amigo don José Bertoldi.  
—Para Don Benito marchó el culto abogado don Luis Hermida.  
—Marchó a Fregenal de la Sierra don Francisco Rutz, médico.



De mercados

Albuquerque. Se venden 2.000 quintales de corcho emplado. Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Valverde de Burguillos. Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor.

Valverde de Burguillos. Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor.

Valverde de Burguillos. Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor.

ANUNCIO

El día 28 del actual mes de abril, a las once de la mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria, por pujas a la l'ana, en el domicilio de don Ricardo García Meneses, sito en la plaza del pueblo de Nogales, para la venta de los aprovechamientos de espigas y pastos de 976 fanegas de terreno próximamente, enclavadas en el término municipal de expresado pueblo, cuyo aprovechamiento cuenta con buenos abrevaderos, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en mencionado domicilio.

Se vende el galgo conocido por «Cotorra», propiedad de la viuda de don Dionisio Murillo, primer teniente. Para tratar, en Higuera la Real, Eugenio Silvela, núm. 17.

JERONIMO FARRE GOMELL. Ortópodo de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID. HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial.

Droguería Extremeña. No comprar drogas sin visitar esta casa, que es la que más barato vende. Gran surtido en perfumería. SAN JUAN, 34.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO. Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES C RDIACAS Y NERVIOSAS. PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO. Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO.

DEHESAS. compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas. C. Pesini-Meléndez Valdés, 50 APARTADO, NÚMERO 24.-BADAJOZ.

CRÓNICA COMERCIAL

Trigos. Siguen paralizadas en Valladolid las operaciones en partida, pero se espera que no tardarán en reanudarse.

Trigos. Siguen paralizadas en Valladolid las operaciones en partida, pero se espera que no tardarán en reanudarse.

Trigos. Siguen paralizadas en Valladolid las operaciones en partida, pero se espera que no tardarán en reanudarse.

Trigos. Siguen paralizadas en Valladolid las operaciones en partida, pero se espera que no tardarán en reanudarse.

Trigos. Siguen paralizadas en Valladolid las operaciones en partida, pero se espera que no tardarán en reanudarse.

Trigos. Siguen paralizadas en Valladolid las operaciones en partida, pero se espera que no tardarán en reanudarse.

Trigos. Siguen paralizadas en Valladolid las operaciones en partida, pero se espera que no tardarán en reanudarse.

Trigos. Siguen paralizadas en Valladolid las operaciones en partida, pero se espera que no tardarán en reanudarse.

Trigos. Siguen paralizadas en Valladolid las operaciones en partida, pero se espera que no tardarán en reanudarse.

Azúcares. El mercado barcelonés muestra gran firmeza, cotizándose: miel, de 126 a 128; terciado, de 137 a 141; centrifuga remolacha, de 137 a 139; turbinado Cuba, de 140 a 142; centrifuga Cuba, de 136 a 138; blanquillas, de 142 a 144; blanco primero, refinado, de 144 a 146; P G Aragón, de 148 a 150.

Azúcares. El mercado barcelonés muestra gran firmeza, cotizándose: miel, de 126 a 128; terciado, de 137 a 141; centrifuga remolacha, de 137 a 139; turbinado Cuba, de 140 a 142; centrifuga Cuba, de 136 a 138; blanquillas, de 142 a 144; blanco primero, refinado, de 144 a 146; P G Aragón, de 148 a 150.

Azúcares. El mercado barcelonés muestra gran firmeza, cotizándose: miel, de 126 a 128; terciado, de 137 a 141; centrifuga remolacha, de 137 a 139; turbinado Cuba, de 140 a 142; centrifuga Cuba, de 136 a 138; blanquillas, de 142 a 144; blanco primero, refinado, de 144 a 146; P G Aragón, de 148 a 150.

Azúcares. El mercado barcelonés muestra gran firmeza, cotizándose: miel, de 126 a 128; terciado, de 137 a 141; centrifuga remolacha, de 137 a 139; turbinado Cuba, de 140 a 142; centrifuga Cuba, de 136 a 138; blanquillas, de 142 a 144; blanco primero, refinado, de 144 a 146; P G Aragón, de 148 a 150.

Azúcares. El mercado barcelonés muestra gran firmeza, cotizándose: miel, de 126 a 128; terciado, de 137 a 141; centrifuga remolacha, de 137 a 139; turbinado Cuba, de 140 a 142; centrifuga Cuba, de 136 a 138; blanquillas, de 142 a 144; blanco primero, refinado, de 144 a 146; P G Aragón, de 148 a 150.

Azúcares. El mercado barcelonés muestra gran firmeza, cotizándose: miel, de 126 a 128; terciado, de 137 a 141; centrifuga remolacha, de 137 a 139; turbinado Cuba, de 140 a 142; centrifuga Cuba, de 136 a 138; blanquillas, de 142 a 144; blanco primero, refinado, de 144 a 146; P G Aragón, de 148 a 150.

Azúcares. El mercado barcelonés muestra gran firmeza, cotizándose: miel, de 126 a 128; terciado, de 137 a 141; centrifuga remolacha, de 137 a 139; turbinado Cuba, de 140 a 142; centrifuga Cuba, de 136 a 138; blanquillas, de 142 a 144; blanco primero, refinado, de 144 a 146; P G Aragón, de 148 a 150.

Folleto de "Corros de la Mañana", 163

Men Rodríguez de Sanabria

NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

ban de noche de los depósitos al cementerio, se encaminó al alcázar, no sin entregarle a graves pensamientos por el camino. —Los hombres me han puesto en la terrible situación de dudar de todo, se decía, y he desconfiado de Men Rodríguez. ¡De Men Rodríguez! ¡del más leal, del más valiente, del más generoso, del más noble de mis vasallos!

El rey que era, como hemos dicho otras veces, supersticioso, acaso por la influencia de su tiempo, se estremeció. —Pero eso no puede ser, si fuera hechicera su venganza no hubiera esperado tanto, hubiera puesto en práctica todos sus medios... se valdría de artes sobrenaturales... y sin embargo ella ha desaparecido... todo mi poder ha sido inútil para prenderla... aquí debe haber algo de misterioso... pero yo estoy avisado... y... desafío a esa terrible mujer... sí, la desafío, y veremos... veremos si yo, que he vencido tantos formidables enemigos; yo, que he hecho que una nobleza bravia se estremezca al sonido de mi nombre, logro vencerla... ¡oh! sí, lo quiero, y la venceré... la venceré, aunque Satanás la proteja... y es necesario acabar... sabré a qué atenerme respecto a doña María, y lo sabré hoy mismo... los pondré frente a frente, la observaré: ¡oh, sí... sí...!

El rey que era, como hemos dicho otras veces, supersticioso, acaso por la influencia de su tiempo, se estremeció. —Pero eso no puede ser, si fuera hechicera su venganza no hubiera esperado tanto, hubiera puesto en práctica todos sus medios... se valdría de artes sobrenaturales... y sin embargo ella ha desaparecido... todo mi poder ha sido inútil para prenderla... aquí debe haber algo de misterioso... pero yo estoy avisado... y... desafío a esa terrible mujer... sí, la desafío, y veremos... veremos si yo, que he vencido tantos formidables enemigos; yo, que he hecho que una nobleza bravia se estremezca al sonido de mi nombre, logro vencerla... ¡oh! sí, lo quiero, y la venceré... la venceré, aunque Satanás la proteja... y es necesario acabar... sabré a qué atenerme respecto a doña María, y lo sabré hoy mismo... los pondré frente a frente, la observaré: ¡oh, sí... sí...!

El rey que era, como hemos dicho otras veces, supersticioso, acaso por la influencia de su tiempo, se estremeció. —Pero eso no puede ser, si fuera hechicera su venganza no hubiera esperado tanto, hubiera puesto en práctica todos sus medios... se valdría de artes sobrenaturales... y sin embargo ella ha desaparecido... todo mi poder ha sido inútil para prenderla... aquí debe haber algo de misterioso... pero yo estoy avisado... y... desafío a esa terrible mujer... sí, la desafío, y veremos... veremos si yo, que he vencido tantos formidables enemigos; yo, que he hecho que una nobleza bravia se estremezca al sonido de mi nombre, logro vencerla... ¡oh! sí, lo quiero, y la venceré... la venceré, aunque Satanás la proteja... y es necesario acabar... sabré a qué atenerme respecto a doña María, y lo sabré hoy mismo... los pondré frente a frente, la observaré: ¡oh, sí... sí...!

—¡Señor! ¡el canciller Mateos Ferrández! —¡Oh! mi buen canciller, dijo don Pedro: me había olvidado de que le di orden de que viniese a verme en el momento que concluyese cierto asunto, sin respetar cualquiera ocupación en que me encontrase. ¿Que entre el canciller! Poco después entró Mateos Ferrández vestido con un ropón talar negro, pálido y sombrío y con una pergamino arrollado en la mano. Al ver el pergamino ardió en los ojos del rey una mirada extraña. —¡Oh! murmuró para sí: es un pretexto excelente y al menos por esta vez saldré de dudas. El canciller se detuvo al llegar a la distancia a que el ceremonial prescribía quedasen los vasallos delante de los reyes, y dobló una rodilla en tierra al pronunciar la palabra: —¡Señor! Men Rodríguez y Beatriz se pusieron de pie, también por ceremonia, pero doña María de Padilla permaneció sentada, lo cual era demostrarse reina. —¡Ata, mi buen canciller, dijo el rey, alza y habla. Mateos Ferrández se levantó, y Men Rodríguez y Beatriz se sentaron. —Don Simuel, señor... dijo el canciller, y se detuvo. —¿Ha declarado? —Sí, y no: ha declarado algunas traiciones...

# AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

## Sección especial PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesiten, los dueños de casas de alquiler desahucilladas; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

**Dentista.**—Pedro Gómez, calle Echegaray, 7, principal.

**Se alquila** hermoso piso bajo de la casa, núm. 6, de la calle Calatrava. Darán razón, Arco Agüero, 22, principal, derecha.

**Venta** de ajos superiores enristrados, en la calle Larga, núm. 52.

**Se vende** un coche «Manola», con quince días de uso. Razón, en «La Cubana».

**Para escritorio** y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

**Pianos.**—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesones, número 37.

**Vendo** leña encina superior. Diríjase a Paulino Trabado, Ramón Albarrán, 22, principal, derecha.

**Tierra** para melones, a dos kilómetros de la capital. Para tratar, cortijo «La Atalaya».

**Se alquila** piso bajo, Melchor de Evora, 24. Razón en el número 12, pral.

**Lápices tinta**, superiores, en la imprenta de este periódico.

**Destinos civiles.**—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y alguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

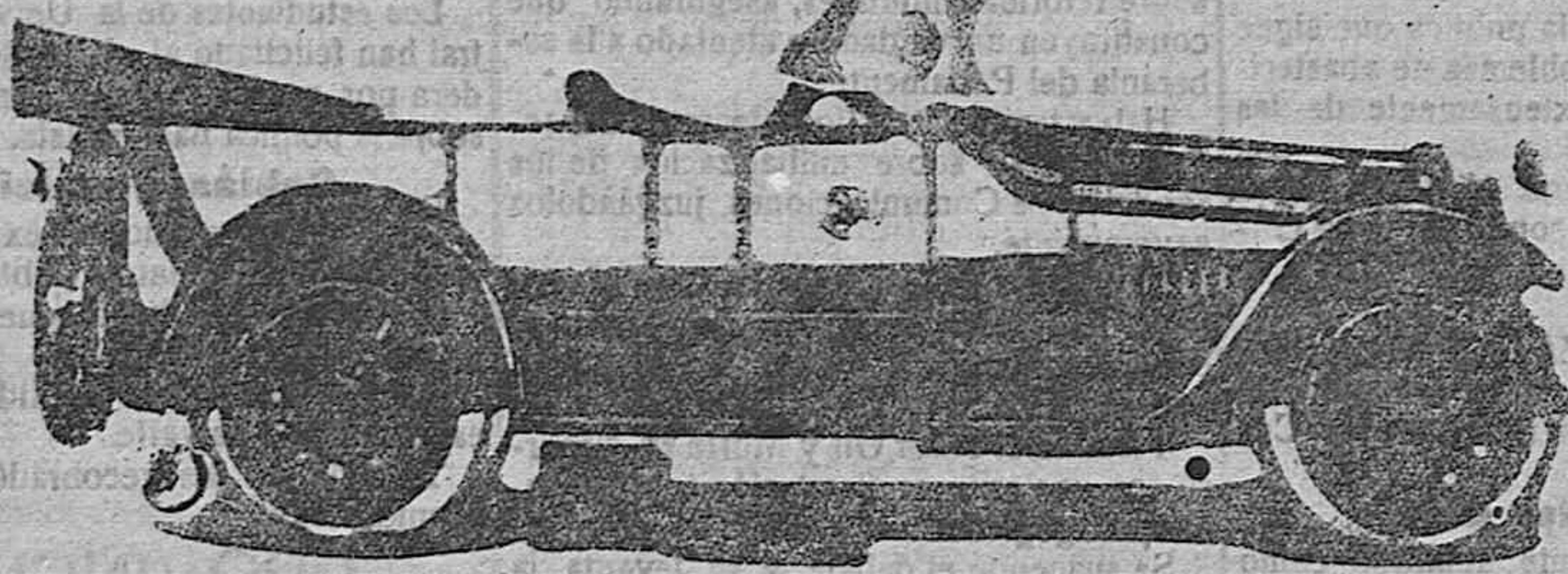
**Se alquila** un piso segundo, amplio, cómodo y ventilado, en la calle Ramón Albarrán, número 23. Informes, Ramón Albarrán, 14, bajo.

**Se vende** una jardinera en buenas condiciones. Menacho, 20.

**Se vende** mesa de billar en buen uso. Diríjase al Círculo de la Unión. Alburquerque.

**Cintas** para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

GENARO DONCEL BADAJOZ



## AUTOMOVILES ABADAL-BUICK

SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

**CON EL 202** se cura la blenorragia o purgación por larga y crónica que sea. No produce dolor, ni mancha, ni irrita, ni produce estrecheces uretrales.

**Precio, 2'50 pesetas**

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

**ASEPTÓGENO** para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOZ.

### SIERRA CINTA

Hojas con acero de la mejor calidad

EXISTENCIAS TODAS DIMENSIONES

— HEREDEROS MUGICA —

APARTADO, NUM. 5.—SAN SEBASTIAN

Representante en la provincia:

ADEL PINNA.—BADAJOZ

### Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
CALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 18.—BADAJOZ

## Importantísimo a los ganaderos El Rey de los piensos

### Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferretería del **CANDADO**, de José Muñiz.

Plaza de la Soledad, número 10

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los afecte trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

### “EUROPE COMPANY”

POCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

CON LA MAYOR EFICACIA Y MÁS ALIQUÍDAS

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1933

Dicha Sociedad inscrita como **MUTUA** para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

### “EUROPE COMPANY”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisión General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

## “Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonars, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: **Bravo Murillo, 5 y 7**

### Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, salones, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en

**Villalba de los Barros**

Encontró a Men Rodríguez paseándose meditando y tan preocupado, que no reparó en la presencia del rey; pero Beatriz, que estaba sentada junto a una ventana mirando a los jardines, se levantó y le salió al encuentro, pálida y demudada.

—¿Venis a buscarle? dijo.

—Sí, vengo a buscarle, contestó el rey.

—¿Y para qué queréis a mi esposo? dijo con ansiedad Beatriz.

—Un vasallo jamás pregunta a su señora, lo que su señor quiere de él, dijo Men Rodríguez, al vasallo sólo le toca callar y obedecer.

—Pues no siempre callas tú, Sanabria, dijo el rey.

—Cuando se ofende a un noble en su honor...

—Un rey como yo, puede decir lo que quiera a un vasallo como tú. ¿Me entendéis?

—Sí, todo, menos traidor.

—Escucha, Sanabria, cuando yo llamo a un vasallo mío de veras... entonces se le queda poco tiempo para quejarse, pero cuando se lo llamo a un vasallo leal, sólo por probar el temple de su espíritu...

—¿Qué queréis decir, señor?

—Quiero decir, que eres muy valiente y que estoy satisfecho de tí: te has atrevido a defender tu honor levantándote ante mí, frente a frente. No hablemos más de esto: ni una palabra más: toma tu gorra y tu espada y sígueme.

Beatriz lanzó una mirada de recelo al rey.

—Queda con Dios, hermana mía, dijo el rey, comprendiendo aquella mirada: me llevo a tu esposo y se le volverá sano y salvo a Dios.

Y acercándose a Beatriz, la asió de las manos y la besó en la frente.

Poco después el rey y Men Rodríguez salieron a caballo del alcázar, seguían el canciller Mateos Ferrández y algunos ballesteros de maza, mandados por Juan Diente.

Al atravesar la ciudad en dirección a la judería, el rey no pudo menos de notar que el aspecto de Sevilla era más alarmante que otros días; los menestrales no trabajaban, las tiendas estaban cerradas; los grupos se apartaban silenciosamente al paso del caballo del rey y volvían a condensarse apenas había pasado su comitiva; el cielo, color de plomo impuro, seguía pesando sobre la tierra, y todo anunciaba que las calamidades estaban muy lejos de desaparecer.

De repente, al volver una esquina, un hombrecillo jorobado, viejo, patizambo, se colgó a las bridas del caballo de Men Rodríguez, le detuvo, y agarrándose a los arzones, se izó, por decirlo así, para dejarse ver y oír mejor.

Men Rodríguez reconoció en aquel hombre, a maese Blas el campanero.

Sus ojos, extraviados por una expresión insensata, se posaban inquietos en el joven; su ancha boca estaba contraída por una expresión horrible, y sus brazos agarrados, plegados violentamente, sosten-

niéndole colgado al caballo, se estremecían de una manera profunda.

—¡Ah! ¡ah! señor rico-hombre, exclamó: ¿qué habéis hecho de vuestro amigo Andrés? ¿os habéis casado con su novia? ¿no es verdad?

El campanero, acabadas de pronunciar estas palabras, a que no había sabido qué contestar Men Rodríguez, lanzó un alarido horroroso: el rey había tendido sobre él, el pesado látigo que llevaba para regir su caballo: maese Blas se dejó caer al suelo, y exclamó mirando sombríamente a don Pedro.

—¡Ah! ¡eres tú, buen rey! ¡tú el que tiendes tu látigo sobre tus vasallos! ¡pues cuidado de que tus vasallos no te ahorquen con tu látigo, buen rey! ¡ah! ¡ah! ¡ah! ¡cuidado que no te ahorquen con tu látigo!

Y maese Blas, apenas dichas estas palabras, se deslizó, desapareciendo, sin saber cómo, y dejando una desagradable impresión en el rey que en aquellos días creía ver en todo pronósticos.

—¡Vive Dios! exclamó espoleando de nuevo a su caballo, ¿sabes tú quién es esa museraña que se ha atrevido a amenazarnos?

—Es el padre del pobre Andrés Corchuelo, dijo conmovido Men Rodríguez.

—Es el campanero de la iglesia Mayor, que está borracho, señor, dijo Juan Diente, que marchaba a poca distancia del rey y había oído su pregunta.

—El infeliz se embriaga para olvidar, añadió Men Rodríguez.

—¡Adelantel exclamó el rey: mi pueblo se embriaga también desesperado; será necesario ahorcar a los que así le han puesto: vamos, Sanabria, vamos a buscar oro con que comprar dogales a casa de don Simuel.

Y el rey y los suyos siguieron.

A pesar de las graves circunstancias en que se encontraba el rey, su avaricia le impulsaba a ir él mismo a apoderarse del oro de su difunto tesoro: esa operación que no hubiera confiado a nadie, como no hubiera entregado a nadie su autoridad ni su querida.

Cuando entró el rey en la judería, notóse entre sus habitantes un movimiento de espanto.

Y aquel espanto era justo; en las miradas del rey se comprendía que estaba dispuesto a todo.

Poco después entraron en la casa de don Simuel Levi.

Entonces Mateos Ferrández hizo fijar en la puerta un pergamino en que se declaraba traidor al difunto tesoro, y se confiscaban sus bienes.

Ya cerca de la noche, el rey salió; delante de él salieron algunos ballesteros, llevando del diestro sus caballos que iban cargados de oro, y el rey se encaminó al alcázar. Al llegar a él, el rey dijo a Men Rodríguez:

—Sube a despedirte de tu esposa: ármate, y en el momento con el resguardo que yo te enviaré, lleva esas sesenta mil doblas al castillo de Carmona y entrélas a

mi tesoro Lope de Avendaño, de quien exigirás un recibo.

Y el rey, que había desmontado, se perdió como una sombra a lo largo de una galería.

### CAPITULO IV

DE LO QUE ACONTECIÓ A MEN RODRÍQUEZ EN LA VILLA DE CARMONA

Tres días después de los sucesos anteriores y cuando Men Rodríguez salía del castillo de Carmona, después de haber hecho la entrega de las sesenta mil doblas de don Simuel Levi a Lope de Avendaño, uno de los tesoreros de segundo orden del rey, al entrar en las calles de la villa se le atravesó una vieja y encorvada dueña, enteramente encubierta con un manto, y le dijo:

—¿Sois el señor Men Rodríguez de Sanabria?

—Yo soy el que decís; buena madre, contestó el joven.

—Pues entonces, tomad esta carta que me han dado para vos, repuso la dueña.

—¿Y de quién es esta carta! dijo Sanabria examinándola.

Ella misma os lo dirá; en cuanto a mí, no puedo deciroslo y adiós, porque me esperan.

Y dicho esto, la vieja se alejó sin que Men Rodríguez pensara en detenerla.

Apenas quedó solo, abrió la carta, y en el momento en que arrojó la vista sobre ella se le vió estremecerse.